

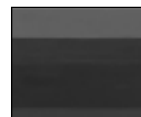
# El comercio exterior del sector siderúrgico en 2000

JANINE ALAPONT CUETO\*

*En los tres últimos trimestres de 1999 el sector siderúrgico experimentó una mejoría gradual y recuperó paulatinamente su perfil expansivo. Ello conllevó que el consumo aparente alcanzase un nuevo récord histórico por tercer año consecutivo. En 2000 este consumo aparente parece haberse tomado un respiro con una disminución porcentual menor de la unidad (-0,62 por 100), lo que ha mantenido prácticamente estable la cifra de 17,5 millones de toneladas del año anterior. Durante el primer semestre del año se registró un aumento importante de la demanda, con precios elevados, que originó un fuerte incremento de las importaciones, especialmente las procedentes de terceros países. En cuanto a las exportaciones, de los 6,1 millones de toneladas de productos exportados, el 70,4 por 100 han sido para la Unión Europea, mientras que la exportación destinada a terceros países aumentó un 15,9 por 100 con respecto a 1999.*

**Palabras clave:** sector siderúrgico, balanza comercial siderúrgica, industria siderúrgica, España, 2000.

**Clasificación JEL:** F14.



COLABORACIONES

## 1. Introducción

Durante veinte años la balanza comercial siderúrgica tuvo resultados positivos, pero en el año 1998 se quebró esta racha con un déficit de 93.698 millones de pesetas; este resultado se consolidó en 1999 con un déficit de 118.453 millones de pesetas, lo que representaba un incremento del 26,06 por 100 sobre el registrado en 1998. Esta tendencia parece mostrar visos de corrección en el año 2000: el déficit ha sido de 60.172 millones de pesetas; esta cifra representa la mitad (el 49,2 por 100) del déficit habido el año anterior y las dos terceras partes (64,2 por 100) del de 1998.

\* Subdirección General de Comercio Exterior de Productos Industriales.

Interesa señalar que el presente análisis utiliza el mismo tratamiento de los datos de comercio exterior que Eurofer y, por ende, que la Comisión de las Comunidades Europeas.

Las exportaciones de productos siderúrgicos, que en 1998 habían caído un 0,93 por 100, fueron en 1999 de 460.854 millones de pesetas, lo que implicó una nueva caída (el 5,79 por 100) frente a lo exportado en 1998. Esta tendencia cambió en el año 2000 en el que la exportación española de productos siderúrgicos creció el 36,12 por 100, en consonancia con la recuperación de la exportación industrial española tras la superación de las repercusiones de la crisis sufrida en 1998 por las economías de los países del Asia lejana.

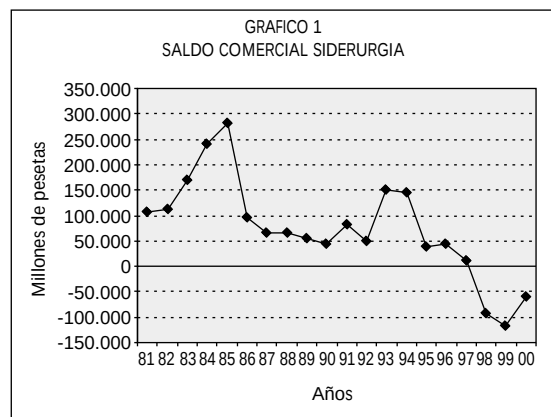
Las importaciones, 687.484 millones de pesetas, crecieron un 18,67 por 100 respecto a los 579.307 millones de pesetas del año anterior, en el que habían registrado una ligera caída un (0,06 por 100) con relación a las de 1998.

En consecuencia con lo expuesto, la tasa de cobertura —mayor que la unidad durante tantos años— y que en 1998 había sido 0,84 y 0,79 en

1999, se ha acercado en el año 2000 a sus antiguos valores, alcanzando el 0,91.

No sólo es negativo el saldo monetario de la balanza comercial siderúrgica; sino que, continuando la tendencia iniciada en 1997, también lo es cuando se mide en toneladas; así, en el año 2000 se importó 9,3 millones de toneladas frente a una exportación de 6,1 millones de toneladas. Ello implica que, respecto al año anterior, la exportación se ha incrementado en un 13,1 por 100 frente al 1,6 por 100 de incremento de la importación.

El Gráfico 1 refleja la evolución del saldo de la balanza comercial del sector:



El saldo de comercio exterior de productos siderúrgicos en 2000 fue, por lo tanto, negativo tanto en volumen como en valor; aunque disminuye la tendencia negativa de los dos últimos años al pasarse los efectos que tuvo sobre la exportación española la crisis de las economías asiáticas del año 1998.

## 2. Evolución del sector siderúrgico en 2000

En los tres últimos trimestres de 1999 el sector siderúrgico experimentó una mejoría gradual y recuperó paulatinamente su perfil expansivo. Ello conllevó que el *consumo aparente* alcanzase un nuevo récord histórico por tercer año consecutivo. Tras las cotas de crecimiento de los tres años anteriores (17,8 por 100, 14,6 por 100 y 12,1 por 100, respectivamente), el consumo aparente parece haberse tomado un respiro

durante el año 2000 con una disminución porcentual menor de la unidad (-0,62 por 100) lo que ha mantenido prácticamente estable la cifra de 17,5 millones de toneladas del año anterior. Por calidades la evolución no fue homogénea, pues mientras los aceros no aleados retrocedieron un 1,7 por 100, los aceros aleados aumentaron un 11,1 por 100.

Durante el primer semestre del año, se registró un aumento importante de la demanda, con precios elevados, que originó un fuerte incremento de las importaciones, especialmente las procedentes de terceros países. Estas importaciones elevaron en gran medida los stocks de los intermediarios y presionaron los precios a la baja. En el segundo semestre del año, la inevitable reducción de los sobredimensionados stocks hizo que la demanda ejercida por los almacenistas, especialmente en el mercado interior, se fuera debilitando hasta situarse en niveles ligeramente inferiores a los del excelente año anterior.

La facturación del sector aumentó un 20 por 100, fundamentalmente por la mejora de los precios, alcanzando la cifra de un 1,5 billones de pesetas. Las inversiones fueron de 80.465 millones de pesetas, un 30,4 por 100 inferiores a las del año récord de 1999.

La *producción* de acero fue de 15,8 millones de toneladas, lo que representa un crecimiento del 6,5 por 100 respecto del año anterior. Por procesos de fabricación, el acero eléctrico creció un 8,8 por 100 y el acero al oxígeno solamente un 0,6 por 100. Por calidades, los incrementos fueron más parecidos, un 6,3 por 100 en aceros no aleados y un 7,8 por 100 en aceros aleados.

La producción de laminados en caliente fue de 14,5 millones de toneladas, con un aumento del 5,4 por 100 respecto a 1999. Dentro de los laminados en caliente, la producción de productos largos subió un 7,1 por 100 y la de productos planos lo hizo en un 2,5 por 100.

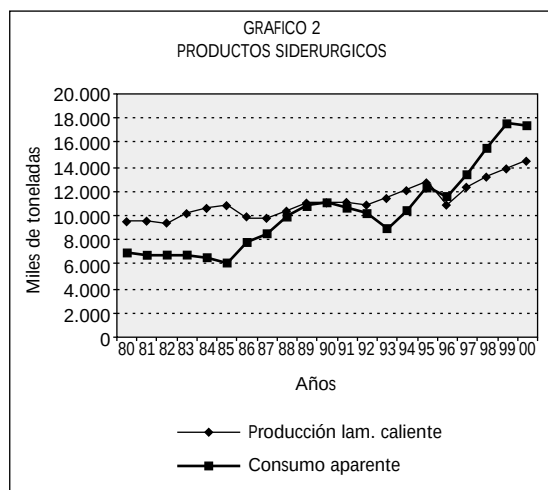
El Cuadro 2 muestra la evolución del sector en los últimos años.

El porcentaje de la producción nacional que representan las importaciones había ido aumentando desde 1993. Esta tendencia se adelgaza en el año 2000, se pierde dos puntos porcentuales y

| CUADRO 1<br>EVOLUCION DEL SECTOR                |        |        |        |                |
|-------------------------------------------------|--------|--------|--------|----------------|
| Sector siderúrgico                              | 1998   | 1999   | 2000   | % VAR<br>00/99 |
| Producción                                      |        |        |        |                |
| Acero bruto .....                               | 14.827 | 14.882 | 15.844 | 6,46           |
| Laminado en caliente .....                      | 13.260 | 13.847 | 14.595 | 5,40           |
| Consumo aparente.....                           | 15.648 | 17.543 | 17.435 | -0,62          |
| IMPORTACIONES .....                             | 7.776  | 9.192  | 9.343  | 1,64           |
| EXPORTACIONES .....                             | 5.243  | 5.407  | 6.115  | 13,09          |
| % Penetración Importación..                     | 52,4   | 61,7   | 58,9   | —              |
| % Exportación s/prodc. ....                     | 35,38  | 36,2   | 38,5   | —              |
| Datos en miles de toneladas.<br>Fuente: UNESID. |        |        |        |                |

la incidencia de la importación sobre el consumo aparente pasa del 53,8 por 100 al 53,5 por 100.

En el Gráfico 2, se puede apreciar cómo el consumo aparente, tras el fuerte crecimiento experimentado en los años 1998 y 1999, se estabiliza durante el año 2000, lo que supone un cierto acercamiento a la producción de laminado en caliente.



Evidentemente, la buena marcha de la demanda interior de acero se debió a que los principales sectores consumidores de acero siguieron la tónica general de la economía española y evolucionaron positivamente durante el año: así, la producción de automóviles aumentó un 7,5 por 100, la actividad en la construcción creció un 6,3 por 100, la producción de bienes de equipo un 10 por 100 y se registraron incrementos similares en los sectores de la primera transformación. La excepción volvió a ser el sector naval que registró una caída del 5 por 100.

En conclusión, puede decirse:

— que en el año 2000 se ha confirmado totalmente la recuperación iniciada en la segunda mitad de 1998 y el sector ha evolucionado favorablemente;

— que a la favorable evolución del sector coadyuvó el aumento de la producción (6,5 por 100) y la estabilidad del consumo aparente, el cual había crecido más del 50 por 100 durante los tres últimos años;

— que la facturación del sector aumentó un 20 por 100 tras haberse mantenido prácticamente estable los dos años anteriores con lo que la oferta para cubrir la demanda interna tuvo un mayor componente de producción nacional que en años anteriores;

— que las inversiones (80.465 millones de pesetas) fueron un 30,4 por 100 inferiores a los 112.700 millones de pesetas del año récord 1999, durante el cual se había doblado la inversión realizada en 1998.

### 3. La importación

La importación de productos siderúrgicos, medida en términos de producto, en el año 2000 fue de 9,34 millones de toneladas, lo que representa un incremento del 1,64 por 100 sobre la cifra de 1999.

#### Análisis por productos

La importación de acero común se mantuvo prácticamente estable al tiempo que crecía la importación de aceros aleados (+16,3 por 100). Esta evolución no homogénea de la importación se ve reflejada igualmente en la tendencia del consumo aparente que retrocedió un 1,7 por 100 en los aceros no aleados y aumentó un 11,1 por 100 en los aceros aleados.

Dentro del acero común, las importaciones de productos CECA disminuyeron un 1,3 por 100 mientras que las de siderúrgicos no CECA aumentaron un 12 por 100.

El Cuadro 2 indica los porcentajes de variación para los productos siderúrgicos más sensibles.

Como se puede ver, en 2000 aumentaron las importaciones de alambón, laminado en frío, perfiles estructurales y hojalata.



| CUADRO 2<br>PORCENTAJE DE VARIACION PARA LOS PRODUCTOS SIDERURGICOS<br>IMPORTADOS MAS SENSIBLES |                            |                            |                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------|
| Productos                                                                                       | Tms.<br>importadas<br>1999 | Tms.<br>importadas<br>2000 | % Var<br>00/99 |
| ACERO COMUN                                                                                     |                            |                            |                |
| Productos CECA                                                                                  |                            |                            |                |
| Productos largos:                                                                               |                            |                            |                |
| Perfiles estructurales .....                                                                    | 402.309                    | 451.523                    | 12,23          |
| Perfiles Comerciales .....                                                                      | 256.828                    | 262.810                    | 2,33           |
| Alambrón .....                                                                                  | 484.473                    | 631.167                    | 30,28          |
| Redondo corrugado .....                                                                         | 462.256                    | 413.424                    | -10,56         |
| Productos planos:                                                                               |                            |                            |                |
| Bobina laminada<br>en caliente => 3 mm. ....                                                    | 1.144.848                  | 1.055.884                  | -7,77          |
| Bobina laminada<br>en caliente < 3 mm. ....                                                     | 1.194.301                  | 1.032.232                  | -13,57         |
| Chapas cuarto .....                                                                             | 370.003                    | 294.725                    | -20,35         |
| Laminado en frío .....                                                                          | 713.372                    | 890.363                    | 24,81          |
| Hojalata .....                                                                                  | 231.652                    | 253.084                    | 9,25           |
| Chapa Galvanizada .....                                                                         | 629.610                    | 618.236                    | -1,81          |
| Chapa electrocincada .....                                                                      | 424.846                    | 310.440                    | -26,93         |
| Productos NO CECA:                                                                              |                            |                            |                |
| Tubos sin soldadura .....                                                                       | 143.778                    | 144.310                    | 0,37           |
| Tubos soldados .....                                                                            | 246.204                    | 209.665                    | -14,84         |

Fuente: UNESID.

### Análisis por países

Las importaciones procedentes de la Unión Europea aumentaron un 12 por 100 y la de los países terceros fueron un 49 por 100 superiores.

En el Cuadro 3 se distingue las importaciones de productos CECA de los que no lo son y se clasifican en grandes grupos por el tipo de acero. Se constata que las importaciones de productos CECA, originarias de la UE han disminuido un 5,4 por 100 mientras que las importaciones de

productos CECA procedentes de países terceros han aumentado un 22,9 por 100. Las importaciones totales originarias de la UE han pasado de representar el 82,2 por 100 del total de importaciones a un 77,6 por 100.

Nuestro principal proveedor comunitario es Francia (2.386.496 tms.), seguido de Alemania (1.209.043 tms.), Reino Unido (908.253 tms.), (1.127.228 tms.), Italia (896.039 tms.), destacando Francia y Alemania en productos planos y Reino Unido en productos largos.

En cuanto a las importaciones procedentes de países terceros, han seguido creciendo en mayor proporción las de los productos largos, donde destacan las procedentes de Turquía y Egipto. En las importaciones de productos planos continua la presión de Bulgaria, Rusia, Ucrania, Otros CEI, Thailandia y Argentina.

### 4. La exportación

En 2000 se exportaron 6,113 millones de toneladas de productos siderúrgicos, un 13,1 por 100 más que en 1999.

### Análisis por productos

El comportamiento de la exportación para los diferentes tipos de productos queda reflejado en el Cuadro 4.

Dentro de los productos planos destaca el

| CUADRO 3<br>IMPORTACIONES DE PRODUCTOS CECA Y PRODUCTOS NO CECA |           |           |                  |
|-----------------------------------------------------------------|-----------|-----------|------------------|
|                                                                 | 1999      | 2000      | VAR 00/99<br>(%) |
| Importaciones de la UE                                          |           |           |                  |
| Productos CECA .....                                            | 6.500.959 | 6.148.456 | -5,42            |
| Productos NO CECA .....                                         | 727.899   | 832.625   | 14,39            |
| Acero Común:                                                    |           |           |                  |
| — semiproductos .....                                           | 720.343   | 650.656   | -9,67            |
| — productos planos .....                                        | 3.830.923 | 3.432.250 | 10,41            |
| — productos largos .....                                        | 1.200.704 | 1.264.223 | 5,29             |
| Acero aleado .....                                              | 897.772   | 969.148   | 7,95             |
| Importaciones de países terceros                                |           |           |                  |
| Productos CECA .....                                            | 1.716.680 | 2.098.756 | 22,96            |
| Productos NO CECA .....                                         | 248.281   | 264.011   | 6,34             |
| Acero Común                                                     |           |           |                  |
| — Semiproductos .....                                           | 119.645   | 104.471   | -12,68           |
| — Productos planos .....                                        | 1.163.228 | 1.383.591 | 18,94            |
| — productos largos .....                                        | 415.356   | 514.718   | 23,92            |
| Acero aleado .....                                              | 36.237    | 117.203   | 223,43           |

Cifras en tms.  
Fuente: UNESID.

| CUADRO 4<br>EXPORTACIONES PARA DIFERENTES TIPOS DE PRODUCTOS |           |           |                  |
|--------------------------------------------------------------|-----------|-----------|------------------|
| Productos exportados                                         | 1999      | 2000      | VAR 00/99<br>(%) |
| Acero común                                                  |           |           |                  |
| Productos CECA                                               |           |           |                  |
| Productos planos:                                            |           |           |                  |
| Semiproductos .....                                          | 122.323   | 184.523   | 50,85            |
| Bobina laminada en caliente .....                            | 74.691    | 119.458   | 59,94            |
| Chapas cuarto .....                                          | 156.920   | 165.537   | 5,49             |
| Chapas cortadas .....                                        | 77.896    | 64.009    | -17,83           |
| Laminado en frío .....                                       | 206.351   | 186.390   | -9,67            |
| Hojalata .....                                               | 262.112   | 252.631   | 3,62             |
| Chapa galvanizada .....                                      | 133.639   | 303.205   | 126,88           |
| Productos largos:                                            |           |           |                  |
| Perfiles estructurales .....                                 | 785.529   | 914.930   | 16,47            |
| Perfiles comerciales .....                                   | 333.667   | 366.488   | 9,84             |
| Alambrón .....                                               | 484.171   | 449.597   | -7,14            |
| Redondo corrugado .....                                      | 543.996   | 609.887   | 12,11            |
| Aceros aleados (CECA y no CECA) ..                           | 1.151.031 | 1.130.101 | -1,82            |
| Total productos no CECA .....                                | 1.085.617 | 1.379.890 | 27,11            |

Cifras en tms.  
Fuente: UNESID.

COLABORACIONES

aumento de la exportación de chapa galvanizada, bobina laminada en caliente y semiproductos.

En canto a los productos largos, merece subrayarse el aumento de la exportación de perfiles estructurales, redondo corrugado y perfiles comerciales.

### **Análisis por países**

De los 6,1 millones de toneladas de productos siderúrgicos exportados, el 70,4 por 100 han sido entregas a la Unión Europea, porcentaje ligeramente inferior al del pasado año (71,3 por 100), mientras que la exportación destinada a terceros países aumentó un 15,9 por 100 con respecto a 1999.

*Dentro de las exportaciones a la UE*, nuestros principales compradores han sido nuestros vecinos: Francia en primer lugar con 1.090.780 toneladas, seguido de Portugal, 1.032.066 toneladas.

Aumentan los envíos de *productos planos* a la UE: Francia, Portugal e Italia son los principales clientes de chapa fría, chapa galvanizada y hojalata.

En cuanto a los *productos largos*, los más vendidos son el redondo de hormigón seguido de los perfiles estructurales y Portugal, Francia, Alemania y Reino Unido los principales compradores.

Los envíos de *aceros aleados* retroceden ligeramente: Alemania, Italia y Francia son los principales clientes y la chapa fría inoxidable seguida de las barras de otros aceros aleados, los productos más vendidos.

Durante el año 2000 aumentan las exportaciones a *terceros países* de productos planos y largos mientras que se reducen las de los aceros aleados, aunque el resultado global es positivo.

Los perfiles estructurales y el alambón son los productos más exportados, siendo EEUU, Canadá y Marruecos, los principales destinos.

En *aceros aleados*, destacan las ventas de semiproductos inoxidables a EEUU.

## **5. Directrices de la política comercial comunitaria**

Las directrices que impregnan la política comercial comunitaria tienen dos sentidos:

*De una parte, la Comunidad trata de consolidar e institucionalizar los avances en la liberalización del comercio.*

Como consecuencia de la crisis de 1998, se ha aceptado los cambios en la dirección del flujo comercial con determinados países del oriente lejano y de la América Latina., y atemperar, con medidas compensatorias, los desequilibrios excesivos, sin relajar los requisitos necesarios para que se instrumenten tales medidas.

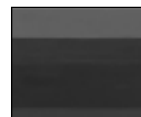
La siderurgia comunitaria no recibe ayudas públicas, tiene restricciones medioambientales y respeta normas de competencia. El sistemático olvido al que determinados países relegan estos principios permite que sus productos siderúrgicos entren en la Comunidad con gran ventaja de precio sobre los productos de origen comunitario. Y es que para la siderurgia comunitaria, los productos siderúrgicos de terceros países no representan problema, siempre que se respeten las reglas del mercado. Cuando eso no ocurre los productos siderúrgicos de terceros países que entran en el mercado comunitario *compiten deslealmente con los productos siderúrgicos comunitarios*.

*En segundo lugar, la Comunidad trata de evitar un proteccionismo indiscriminado que pusiera coto a los beneficios de la liberalización.*

Conviene recordar, al respecto, que el procedimiento para imponer medidas *anti-dumping* o anti-subsunción es un procedimiento reglado que se inicia a instancia de la industria y que precisa el cumplimiento de condiciones objetivas: evidencia del daño producido a una parte significativa de la industria comunitaria por las importaciones que se pretende penalizar y, en el caso de *dumping*, que tales importaciones se estén vendiendo en el mercado comunitario a un precio inferior al del mercado doméstico.

Además, aún cumpliéndose tales condiciones, el procedimiento podría no desembocar en la imposición de medidas *anti-dumping* o derechos compensatorios si la mayoría de los Estados miembros —ocho en la actualidad— considerase que ello va en contra del interés comunitario.

Entre los hitos que han jalonado esta filosofía



COLABORACIONES

durante el año 2000 se puede contar las siguientes iniciativas comunitarias, de carácter general:

a) La superación de la crisis de la economía mundial de 1998 ha implicado la supresión del sistema de *vigilancia previa* para la importación de determinados productos siderúrgicos en territorio comunitario.

b) Asimismo, se prorrogó el *Sistema de Doble Control* establecido con la República Eslovaca, la República Checa, Rumania, Polonia y la República Yugoslava de Macedonia.

c) Se mantuvo el sistema de restricciones cuantitativas a la importación existente con *Rusia, Ucrania y el Kazakhsan*.

Estos acuerdos cuentan con un protocolo (el Protocolo «B») que prevé la desaparición de estas restricciones, una vez estos países hayan adaptado su reglamentación a la comunitaria en lo tocante a ayudas de Estado, cuidado del medio ambiente y normas de competencia. El comportamiento de los tres países es bastante diferente, al respecto:

No se tiene noticias respecto a la instrumentación del *Protocolo «B»* por la Administración kazaca.

*La Administración rusa ha modificado unilateralmente* los plazos y condiciones establecidos en el Plan de Acción firmado por la Comunidad para la instrumentación del *Protocolo «B»*.

*La Administración ucraniana* ha solicitado un incremento de las cantidades de productos siderúrgicos de origen ucraniano que se permite entrar en la UE. Durante el otoño del año dos mil uno (2001) la *Comisión* prevé analizar los avances habidos en la instrumentación del *Protocolo «B»* (1) y elaborar un «*Plan de Acción*» al respecto. El aumento del montante de los contingentes estaría condicionado al cumplimiento de los hitos marcados en el «*Plan de Acción*».

Las negociaciones para la elaboración del «*Plan de Acción*» y el posible aumento del montante de los contingentes formarían parte del proceso de *renovación del actual Acuerdo Bilateral Siderúrgico* que expirará a finales del año en curso (31/12/2001)

(1) Acercamiento a la legislación comunitaria en lo tocante a ayudas de Estado, protección del medio ambiente y competencia.

## 6. Política comercial comunitaria con Rusia y Ucrania: restricciones a la exportación de chatarra

1. El 22 de abril 1999 la Administración rusa envió una nota verbal a la Comisión en la que solicitaba la apertura de consultas a propósito:

a) Del *aumento de las cantidades* de productos siderúrgicos de origen ruso que se permite entrar en la UE.

b) Del establecimiento, por parte de la Administración rusa, de un *impuesto a la exportación de chatarra*, contrario al Acuerdo Bilateral sobre Productos Siderúrgicos existente: el efecto de este impuesto sobre los costes implica dar a los productos siderúrgicos rusos una ventaja desleal sobre los productos comunitarios.

Tras numerosos contactos con la Administración rusa, se evidenció que resultaban vanos los intentos de la Comisión para que se eliminase este impuesto sin ningún tipo de condiciones: la Administración rusa se limitaba, siempre, a responder que el impuesto obedecía a razones fiscales y, al tiempo, aprovechaba cualquier ocasión para insistir en que se aumentase sustancialmente el montante de los contingentes (o, sencillamente, se eliminasen).

2. Ante tal situación, la Comisión de las Comunidades Europeas propuso imponer medidas de retorsión. Tras un largo debate jurídico —en el que España apoyó explícitamente la postura de firmeza de la Comisión— el Coreper (Comité de Representantes Permanentes de las Comunidades Europeas) de marzo de 2000 acordó *reducir en un 12 por 100 el montante de los contingentes* previstos para el año dos mil de productos siderúrgicos originarios de Rusia y la misma medida de retorsión se impuso en el año 2001.

3. Durante la primera mitad del año 2001 el impuesto del 15 por 100 sobre la exportación de chatarra rusa pasó de provisional a definitivo. Además, la Duma aprobó una disposición que prohíbe las exportaciones de chatarra metálica hasta el año 2005. Al haberse aprobado por más de las dos terceras partes de los diputados, la norma no puede ser objeto del veto presidencial por lo que el Presidente deberá aprobarla si el



COLABORACIONES

Consejo de la Federación la refrenda con mayoría suficiente.

4. *La Administración ucraniana*, al hilo de la experiencia rusa, instrumentó una normativa que suponía, también, restricciones a la exportación de chatarra. Para asegurar el abastecimiento del mercado doméstico, se obligó a la Asociación de Chatarreros de Ucrania a firmar un acuerdo por el que, para el año 2000 se reduciría a la mitad la cantidad de chatarra ucraniana exportada durante 1999. Sin embargo, la Administración ucraniana informó, posteriormente, a la Comisión de que, como consecuencia de las protestas comunitarias, *quedaba anulado el restrictivo acuerdo firmado con la Asociación de Chatarreros de Ucrania* y la Comisión ha aceptado «*prima facie*» las aseveraciones ucranianas de que las trabas a la exportación de chatarra habían sido ya retiradas.

## 7. Política comercial comunitaria con EEUU: el proteccionismo estadounidense

Las medidas de defensa comercial adoptadas por EEUU tienen una repercusión bifronte sobre la siderurgia comunitaria, pues no sólo frenan las exportaciones comunitarias hacia el mercado estadounidense, sino que, al limitar la recepción de mercancía en EEUU fuerzan a tal mercancía a buscar un nuevo destino el cual será, muy probablemente, la Comunidad.

### Cláusula de salvaguardia: sección 201

1. A partir del 1 de marzo de 2000 están en vigor cláusulas de salvaguardia para las importaciones estadounidenses de varillas trefiladoras y de tubos soldados de acero.

La Administración Clinton se había opuesto a esta medida, pero el 26 de enero y el 21 de marzo 2001 se celebraron consultas entre la UE y EEUU sin que la nueva Administración estadounidense variase ni un ápice su postura.

Y es que *la Administración Bush*, parece entender que *los problemas de su siderurgia se derivan de un exceso de capacidad mundial* sumado a las prácticas de competencia desleal

que, a su parecer, ejecuta buena parte de los exportadores al mercado estadounidense.

2. En ese marco, la industria estadounidense del acero ha incrementado la presión ante el Congreso y la Administración para que se le proteja de las importaciones mediante la aplicación de una cláusula de salvaguardia, sección 201.

- Varios Representantes y Senadores, especialmente aquéllos que representan zonas geográficas donde la industria del acero está más concentrada, han presentado Proyectos de Ley que, en algunos casos, van más allá de la iniciación del proceso bajo la sección 201 (2).

- El «*Committee on the Judiciary*» del Senado de EEUU ha dirigido una carta al Comisario Monti en la que insisten en la existencia de *acuerdos ilegales y competencia desleal* por parte de los exportadores al mercado estadounidense

- El 5 de junio 2001 la Administración Bush ha anunciado su intención de que la «*International Trade Commission*» inicie el procedimiento de la *sección 201*, aunque todavía falta determinar el alcance del mismo.

La Administración Bush ha anunciado, asimismo, su intención de utilizar la sección 201 para forzar el establecimiento de *reuniones bilaterales y multilaterales enfocadas a reducir* el exceso de capacidad (3) que piensa que existe en el sector y la eliminación de prácticas que distorsionan los mercados (subvenciones gubernamentales, *dumping*...).

3. La *Comisión* entiende, por el contrario, que los males de la siderurgia estadounidense provienen de la *obsolescencia* de su *siderurgia integral* que no ha sabido adaptarse a la evolución del mercado durante la última década. Los bajos precios existentes en el mercado estadounidense

(2) Da idea de la situación el que uno de los Proyectos de Ley en la Cámara de Representantes que ha tenido un mayor número de patrocinadores es el de Congresista republicano, Phil English quien, a más de lo tocante a la sección 201 propone, entre otras medidas, reforzar las medidas antisubvención y antidumping, instaurar la licencia previa a la importación y evitar que el Presidente deniegue la concesión de protección, a menos que se pruebe que los efectos de la misma serían más adversos que los beneficios que el sector obtenga.

(3) Reuniones multilaterales ya tuvieron lugar hace tiempo, duraron cinco años y no se llegó a ninguna conclusión. Su *reedición sólo sería aceptable si EEUU se comprometiese a no tomar medida alguna* mientras las reuniones no concluyeran.



serían, pues, la consecuencia de una feroz guerra de precios entre la siderurgia integral y las minifactorías.

La Comisión ha trasladado a la Administración estadounidense un documento con varios anejos estadísticos que avalan la bondad de su tesis así como que la UE incrementó sus importaciones en mucha mayor proporción que EEUU durante la crisis del sudeste asiático.

El objetivo comunitario trataba de preparar el terreno para celebrar una *reunión de alto nivel en el seno de la OCDE* en el mes de septiembre.

### **Subvenciones a compañías públicas que son posteriormente privatizadas**

El 30 de junio 1998 la UE solicitó consultas OMC con EEUU por la imposición de derechos compensatorios a compañías privatizadas a causa de subvenciones recibidas con anterioridad a la privatización (4).

El panel falló en contra de EEUU y fue apelado. El 10 de mayo de 2000, el Órgano de Apelación resolvió que la compañía privatizada es una *persona legal distinta* de la compañía pública que recibió las subvenciones. Ello hace que se precise un análisis del proceso privatizador para saber si se puede atribuir a la compañía privatizada (la nueva persona legal) los beneficios de las subvenciones recibidas por la compañía cuando era empresa pública. En el fallo se indicó, también que el ámbito del mismo estaba limitado alas circunstancias particulares del caso propuesto.

De resultas, la Administración estadounidense cambió el «*modus operandi*» para imponer derechos compensatorios por subvenciones recibidas por empresas que han sido privatizadas. El Departamento de Comercio comienza, ahora, por determinar que la anterior empresa pública y la nueva empresa privatizada son la misma persona legal. De hecho tal ha sido la conclusión alcanzada en los cuatro casos vistos hasta ahora.

A finales del año 2000 y durante el primer trimestre de 2001 se ha celebrado consultas OMC

entre EEUU y la UE sin que se haya avanzado en la solución de este asunto.

### **Enmienda «Byrd»**

Esta enmienda es una medida legislativa, en virtud de la cual se transfiere a los productores siderúrgicos lo recaudado por medidas compensatorias y *antidumping*. Se trata de una medida claramente incompatible con las disposiciones de la OMC.

El 6 de febrero 2001, la UE, junto con otros ocho países (Australia, Brasil, Chile, India, Indonesia, Japón, Corea y Tailandia) celebró consultas con la Administración estadounidense para tratar de arreglar este asunto amistosamente, ya que la Administración Clinton se había opuesto a esta enmienda. Sin embargo, la Administración Bush ha declarado ya que no piensa dar ningún paso para que el Congreso revoque esta disposición.

De resultas, la UE está estudiando, junto con los otros ocho países, la posibilidad de solicitar un «*pánel*» conjunto.

## **8. Repercusión del proceso de ampliación de la UE sobre la siderurgia de los países de Europa Central y Oriental**

a) Para el libre acceso al mercado comunitario de los productos siderúrgicos originarios de estos países, la Comunidad exige la igualdad de condiciones con los productos de origen comunitario en lo tocante a ayudas de Estado, cuidado del medio ambiente y normas de competencia. Al respecto, conviene precisar que los Acuerdos de Asociación de la UE con los países de Europa central y oriental permiten la concesión de ayudas públicas para la reestructuración de la siderurgia siempre y cuando tales ayudas estén ligadas a la reducción de la capacidad instalada y exista un plan de reestructuración que garantice la viabilidad futura de las empresas del sector.

En principio, estas exigencias comunitarias debieran quedar satisfechas con los planes en que están embarcados estos países para reestructurar su más que ineficaz industria siderúrgica, residuo de la época anterior a la caída del telón de acero.

(4) Se trataba de dos compañías británicas que procedían de la privatización de la *British Steel Corporation*.



b) Sin embargo, no existe constancia de que el proceso de reestructuración en los diferentes países vaya más allá de los cierres puntuales exigidos por la obsolescencia de las instalaciones o por la situación del mercado. En términos generales, puede afirmarse, también, que las ayudas de Estado directas son escasas (probablemente, por razones presupuestarias); existen, sin embargo, claras ayudas indirectas que adoptan la forma de bajos precios de energía, pagos a suministradores públicos, condonación de deudas fiscales...

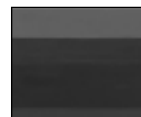
Y es que el coste social de la reestructuración de la siderurgia es tal, y tales las repercusiones, en el momento actual, para la Administración que la realice, que este proceso avanza con franca lentitud y el camino por el que transcurre no está todo lo despejado que sería de desear: sirvan, al respecto, de botón de muestra los repetidos casos en que la Administración considera privatizada una empresa que, simplemente, ha cambiado de titular y está en manos de la Banca Pública o Fondos equivalentes. Quizás el caso más explícito sea el de Eslovaquia, cuyo productor más importante (VSZ) ha regresado a manos

del Estado a causa de la capitalización de los créditos que la Banca Pública y el propio Presupuesto del Estado habían ido otorgándole, desde su privatización, para paliar las gravísimas pérdidas sufridas.

c) De hecho, durante algún tiempo *Polonia* fue el único de estos países que había presentado a la Comisión de las Comunidades Europeas un Plan de Reestructuración de la Industria Siderúrgica para su estudio y eventual aprobación; a Polonia se le ha unido Hungría en marzo de 2000, *Eslovenia* en septiembre de 2000, y la *República Checa* en mayo de 2001.

Todos estos planes de reestructuración presentados hasta ahora, generales o individuales, adolecen, en una u otra medida, de los mismos defectos y falta de credibilidad: parten de hipótesis increíblemente optimistas sobre el consumo y la exportación de acero y son muy poco concretos.

En definitiva, la pelota está en el tejado de los países de la Europa central y oriental ya que ninguno ha presentado, hasta la fecha, un plan de reestructuración que revele voluntad política de reconvertir la industria siderúrgica.



COLABORACIONES

Todas las publicaciones de  
**INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA**  
se pueden adquirir en

**Ministerio de Economía**

Paseo de la Castellana, 162, vestíbulo. 28071 MADRID  
Teléfono: (91) 349 36 47 - Fax: (91) 349 36 34  
Y en las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio

**03002 ALICANTE**

Rambla Méndez Núñez, 4  
Teléfono: (96) 520 11 47 - Fax: (96) 520 31 66

**04004 ALMERIA**

Hermanos Machado, 4, 2.º  
Teléfono: (950) 24 38 88 - Fax: (950) 25 85 48

**08028 BARCELONA**

Diagonal, 631-K  
Teléfono: (93) 339 50 00 - Fax: (93) 490 15 20

**48009 BILBAO**

Plaza Federico Moyúa, 3, 1.º  
Teléfono: (94) 415 53 05 - Fax: (94) 416 52 97

**11701 CEUTA**

Agustina de Aragón, 4  
Teléfono: (956) 51 29 37 - Fax: (956) 51 86 45

**35008 LAS PALMAS**

Franchy Roca, 5  
Teléfono: (928) 26 14 11 - Fax: (928) 27 89 75

**26003 LOGROÑO**

Villamediana, 16  
Teléfono: (941) 25 61 66 - Fax: (941) 25 63 53

**28001 MADRID**

Recoletos, 13, 1.º Dcha.  
Teléfono: (91) 435 62 15 - Fax: (91) 576 49 83

**29801 MELILLA**

Cervantes, 7  
Teléfono: (952) 68 14 06 - Fax: (952) 68 16 39

**30008 MURCIA**

Alfonso X El Sabio, 6  
Teléfono: (968) 23 93 62 - Fax: (968) 23 46 53

**33007 OVIEDO**

Plaza de España, s/n.  
Teléfono: (985) 24 20 42 - Fax: (985) 27 24 10

**07007 PALMA DE MALLORCA**

Ciudad de Querétaro, s/n.  
Teléfono: (971) 77 00 44 - Fax: (971) 77 18 81

**39001 SANTANDER**

Juan de Herrera, 19, 6.º  
Teléfono: (942) 22 06 01 - Fax: (942) 36 43 55

**20005 SAN SEBASTIAN**

Guetaria, 2, triplicado  
Teléfono: (943) 42 12 03 - Fax: (943) 42 12 36

**38080 SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Pilar, 1  
Teléfono: (922) 24 14 80 - Fax: (922) 24 42 61

**41013 SEVILLA**

Plaza España. Puerta Navarra  
Teléfono: (95) 423 35 84 - Fax: (95) 423 21 38

**45071 TOLEDO**

Plaza Alfonso X el Sabio, 1  
(Atención al público por Plaza de las Tendillas, 1)  
Teléfono: (925) 28 53 90 - Fax: (925) 28 53 82

**46002 VALENCIA**

Pascual y Genis, 1, 4.º  
Teléfono: (96) 351 99 60/90 47 - Fax: (96) 351 18 24

**47014 VALLADOLID**

Jesús Rivero Meneses, 2  
Teléfono: (983) 33 75 48 - Fax: (983) 34 37 67

**36201 VIGO**

Plaza de Compostela, 29  
Teléfono: (986) 43 34 00 - Fax: (986) 43 20 48

**50004 ZARAGOZA**

Paseo Independencia, 12, 2.º  
Teléfono: (976) 22 61 61 - Fax: (976) 21 63 67

Y también en el Centro de Publicaciones  
del Ministerio de Economía  
Plaza del Campillo del Mundo Nuevo, 3. 28005 Madrid  
Teléfono: (91) 506 37 40 - Fax: (91) 527 39 51.